

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8355**     *PRESTO REHABILITACIONES, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 3029/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Mario Fernández Loayza; contra la ejecutada Presto Rehabilitaciones, S.L., en el que en fecha 18-3-11 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.682,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110019877-1